

MEMORIA JUSTIFICATIVA PAS 2026-5-20:

CATETER EMISOR RADIOFRECUENCIA EMISOR

La presente contratación tiene por objeto el suministro de catéter emisor radiofrecuencia para ablación destinados a pacientes atendidos en el Servicio de Angiología y Cirugía Vascular y Endovascular del Hospital Universitario La Paz. La necesidad de este suministro viene motivada por la finalización del expediente de contratación actualmente vigente, resultando imprescindible tramitar un nuevo procedimiento que garantice la continuidad asistencial y evite posibles situaciones de desabastecimiento de un material considerado esencial para la práctica clínica.

Realizado un estudio de consumos basado en los datos históricos, así como de la actividad prevista futura, se ha determinado la necesidad de adquisición de las cantidades que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el plazo indicado anteriormente.

La forma de adquisición del contrato de suministro será un procedimiento público que garantice a los licitadores un tratamiento igualitario y no discriminatorio y a la Administración la adquisición de los productos con mejor relación calidad/precio.

El uso de este dispositivo convierte la cirugía de varices tradicional en un procedimiento percutáneo, evitando los cuidados y las complicaciones relacionadas con ella, reduciendo sensiblemente el dolor postoperatorio y el tiempo de recuperación postquirúrgica, siendo adecuado en el tratamiento ambulatorio de las varices de miembros inferiores

Además, se puede realizar con sedación y anestesia local, ofreciendo así múltiples ventajas con respecto a tratamientos convencionales

Jefe de Servicio de Angiología y
Cirugía Vascular y Endovascular

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ HEREDERO ALVARO
Fecha: 2026.07.01 14:02

Fdo: Dr. Álvaro Fernández Heredero



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0908660126906049151276**